JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2019-00530-00
Armenia Quindío, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la Apoderada Judicial de la parte demandante, se le informa a la peticionaria que el trámite de pago de títulos, cuenta con aprobación definitiva de transacción desde el 23 de noviembre de 2020; la cual le fue comunicada en la misma fecha a su correo electrónico, tal como se observa a número de orden 05 del presente expediente digital.

Notifíquese,

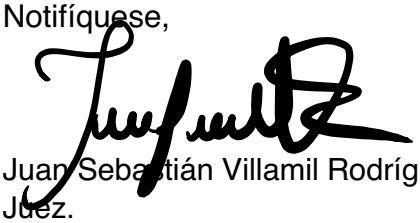

Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 094 DEL 10 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA